LISTADO DE VIAJES INTERNACIONALES

ACTUALIZADO: 30/09/2026

ENCARGADO DE AIP EMILY GRABIELA MORENO

REALIZA EL REPORTE PATRICIA MEJIA

MODELO DE EVALUACION DEL ATLETA 2025 ENTRENO 2026

OBJETIVO DEPORTIVO	El objetivo del Modelo de Evaluacion Deportivo del Atleta; esta elaborado para alcanzar los siguientes objetivos deportivos: 1. Que ASOPARAC, pueda medir el esfuerzo y desempeño de cada uno de sus atletas en las diferentes lineas deportivas. 2. Crear espiritu competitivo y deseos de buscar la mojra continua en las habilidades de cada atleta, brindandole las facilidades que para el efecto se requiere. 3. Que el atleta se incorpore y demuestre con resultados el avance deportivo. 4. Que ASOPARAC, brinde la oportunidad y facilidad economica a los atletas en su diferente estatus deportivo entre ellos los atletas de lineas deportivas activas o sistematicos activos, con el objetivo de mejorar su nivel deportivo por medio de instruccion en el extranjero a traves del tunel de viento e instructores en el extranjero. Atletas mejorando su desempeño deportivo mostrando en competencias posteriores.
BASE LEGAL	SUSTENTACION: 1. Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Fisica y del Deporte. ARTICULO 124. DERECHOS DE LOS DEPORTISTAS FEDERADOS. Son derechos de los deportistas federados: a disponer de las condciones adecuadas para la practica del deporte o deportes de su preferencia. b. revibir asistencia, entrenamiento y direccion tecnico deportiva. c. participar en todo tipo de eventos o torneos deportivos, dentro de su categoria y de acuerdo al reglamento de competencias. 2. Resultados Modelo de Evaluacion Deportivo del Atleta. 3. Plan Anual de Trabajo Interno, Plan Anual de Trabajo en linea, Plan Anual de Compras y presupuesto 2026 y aval de asamblea general realizada el 9/12/2026
SIN EROGACION POR PLANIFICACION/TEMPORALIDAD, EL PRIMER VIAJE DE CERTIFICACION O ENTRENO PRE COMPRETENCIA SE REGISTRA EN MARZO Y ABRIL 2026.	

ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE PARACAIDISMO ★ GERENCIA ★

PATRICIA MEJIA
GERENTE ADMINISTRATIVA

ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE PARACAIDISMO ★ UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA ★

REQUERIMIENTO 12.2
ACTUALIZACIONES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 7 Y 10 DE LAIP
ESTA INFORMACION ES ACTUALIZADA ANUALMENTE POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACION O CUANDO APLIQUE CAMBIOS